



PERMISO
EV0684864

C. PADILLA CASTILLO DANIEL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: CLUB ALTOZANO CHIHUAHUA

DOMICILIO: HACIENDA DE LOS MORALES N° 10100 ALTOZANO

FECHA: 29-06-2022

HORARIOS: 19:00 DEL 29 A 00:00 HRS DEL 30

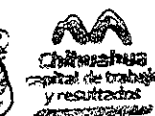
OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, EL AFORO ES DEL 100 POR CIENTO SEGUN ACUERDO 128/2022 PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL EL DIA 18 DE MAYO 2022, SE APLICA EL 80 POR CIENTO DE DESCUENTO
SEGUN OFICIO TM/25/2022 OTORGADO A CANACO

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 de Junio de 2022

ATENTAMENTE
LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO